

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1	OBJETIVO	1
2	ALCANCE	2
3	CLIENTES	3
4	EQUIPO DE TRABAJO	4
5	CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN	5
6	METODOLOGÍA	6
7	RESULTADOS DE LA CONSOLIDACIÓN	7
8	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	8
8.1	ENTIDADES ADSCRITAS	8.1
8.1.1	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	8.1.1
8.1.2	AGENCIA NACIONAL MINERA - ANM	8.1.2
8.2	ENTIDADES VINCULADAS	8.2
9	CONSOLIDADO DICTAMEN INFORMES DE AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LAS ENTIDADES DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA. VIGENCIA FISCAL 2016	9
10	CONTINGENCIA	10

Bogotá, D.C., diciembre de 2017

OCI.INFORME.128-2017
TRD 14 02 Consolidación informes CGR Sector Minas y Energia



Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
TABLA DE CONTENIDO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	CLIENTES.....	3
4.	EQUIPO DE TRABAJO	3
5.	CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN	3
6.	METODOLOGIA	5
7.	RESULTADOS DE LA CONSOLIDACIÓN.....	5
8.	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	5
8.1	ENTIDADES ADSCRITAS.....	6
8.1.1	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. ANH	6
8.1.2	AGENCIA NACIONAL MINERA. ANM.....	7
8.2	ENTIDADES VINCULADAS	7
8.2.1	EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL META –EMSA E.S.P.....	8
8.2.2	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO.CEDENAR S.A. E.S.P.....	8
8.2.3	ECOPETROL S.A	9
8.2.4	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A E.S.P - CEDELCA.....	10
9.	CONTINGENCIA:	10

Bogotá, D.C., diciembre de 2017

OCU INFORME 128-2017
TR0174 02 Consolidación informes OCU Sector Minas y Energía

**CONSOLIDADO DICTAMEN INFORMES DE AUDITORIAS CON ENFOQUE
GUBERNAMENTAL PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA A LAS ENTIDADES DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA.
VIGENCIA FISCAL 2016**

1. OBJETIVO

Consolidar los dictámenes de fenecimiento de cuenta del Ministerio de Minas y Energía y de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Minas y Energía¹ para la vigencia fiscal del año 2016.

2. ALCANCE

La consolidación tuvo en cuenta los dictámenes de fenecimiento de cuenta contenidos en los Informes de Auditoría Regular para la vigencia fiscal 2016, correspondiente a las auditorías realizadas por la CGR a las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Minas y Energía.

3. CLIENTES

Los clientes del informe consolidado son el Ministro de Minas y Energía y la Secretaria General.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la consolidación realizada Sandra Milena Castro Achury, profesional de la misma Oficina.

5. CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

- Auditorías liberadas. Informes de Auditoría Modalidad Regular para la vigencia fiscal 2016, sector Minas y Energía.
- Decreto 381 de febrero 16 de 2012: *Capítulo 11 Integración del Sector Administrativo de Minas y Energía, Artículo 3. Integración del Sector Administrativo de Minas y Energía, integrado por el Ministerio de Minas y Energía y por las siguientes entidades adscritas y vinculadas: "A. Entidades Adscritas: 1. Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, 2. Agencia Nacional de Minería –ANM, 3. Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles –CREG, 4. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas –IPSE, 5. Servicio Geológico Colombiano, 6. Unidad de Planeación Minero Energética –UPME. B. Entidades vinculadas: 1. ECOPETROL S.A, 2. Interconexión Eléctrica S.A ESP. .ISA S.A ESP, 3. ISAGEN S.A E.S.P, 4. Electrificadora del Huila S.A E.S.P*

¹ De las entidades adscritas y vinculadas al sector de acuerdo a Decreto 381 de 2012.

.ELECTROHUILA S.A E.S.P, 5. Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P .ELECTROCAQUETA S.A E.S.P, 6. Electrificadora del Meta S.A ES.P .EMSA S.A. ESP, 7. Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P .CEDELCA S.A ESP, 8. Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P.CEDENAR S.A ES.P, 9. Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P .DISPAC S.A ESP, 10. Empresa Multipropósito Urrá S.A E.S.P. .URRA S.A E.S.P, 11. Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P. EEDAS S.A ESP, 12. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A E.S.P –GECELCA S.A. E.S.P, 13. Gestión Energética S.A ESP. .GEI/ISA S.A ESP, 14. Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P.EEASA ESP, 15. Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, Coreica S. A. E.S.P. en Liquidación.”

- Resolución Orgánica No. 6368 de agosto 22 de 2011: “Mediante la cual se adopta la Guía de Auditoria de la Contraloría General de la Republica”².

La evaluación de la gestión y resultados se realiza con el objeto de analizar integralmente la gestión y se fundamenta en la valoración de los sistemas de control de:

Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno. Como se observa en los siguientes cuadros:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	
COMPONENTE	PONDERACION
CONTROL DE GESTION	20%
CONTROL DE RESULTADOS	30%
CONTROL DE LEGALIDAD	10%
CONTROL FINANCIERO	30%
EVALUACION SCI	10%
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA	100%

RANGO CALIFICACION GESTION Y RESULTADOS Y FENECIMEINTO	
MAYOR A 80 PUNTOS	FAVORABLE
MENOR O IGUAL 80 PUNTOS	DESFAVORABLE
MAYOR A 80 PUNTOS	SE FENECE
MENOR O IGUAL 80 PUNTOS	NO SE FENECE

² Para las Auditorias Fiscales, la CGR utilizó esta guía. No obstante en 2017 el ente de control adoptó 3 guías adicionales, teniendo en cuenta el cambio de enfoque en el proceso auditor. Son la guía de auditoría Financiera, de cumplimiento y de desempeño.



MINMINAS

Para efectos de determinar la base de las salvedades, se tendrán en cuenta las detectadas en las cuentas examinadas del activo, pasivo y patrimonio, considerando el principio y el enunciado de la “partida doble”. Para el caso de los errores e inconsistencias que se detecten en las cuentas examinadas del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, se cuantificarán por el efecto neto producido en la cuenta patrimonial resultado del ejercicio”.

CRITERIOS OPINION ESTADOS FINANCIEROS		BASE
OPINIÓN	CRITERIO	
SIN SALVEDADES	IGUAL O MENOR AL 2%	TOTAL ACTIVO O PASIVO MAS PATRIMONIO
CON SALVEDADES	MAYOR AL 2% Y MENOR O IGUAL 10%	
NEGACIÓN	MAYOR AL 10%	
ABSTENCIÓN	LIMITACIONES EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN O CUANDO LA INFORMACION ESTA INCOMPLETA Y OBTACULIZA EL TRABAJO PARA EMITIR UNA OPINION	

6. METODOLOGIA

La consolidación se realizó mediante la consulta de los informes de auditorías realizadas y liberadas por la Contraloría General de la República a las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Minas y Energía³.

7. RESULTADOS DE LA CONSOLIDACIÓN

Durante la vigencia 2017 la Contraloría General de la Republica, realizó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, para evaluar la vigencia fiscal 2016 a las entidades vinculadas y adscritas al sector Minas y Energía⁴.

8. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Calificación Componentes Gestión y Resultados:

Una vez terminada la Auditoria para la vigencia fiscal 2016, se obtuvo el siguiente resultado:

³ Consulta realizada en la página web www.contraloria.gov.co

⁴ De acuerdo al artículo 3 del Decreto 381 de 2014

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS			
COMPONENTE	Consolidación de la Calificación	PONDERACION	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	76,89	20%	15,38
Control de Resultados	78,40	30%	23,52
Control de Legalidad	83,00	10%	8,30
Control Financiero	100,00	30%	30,00
Evaluación SCI	70,35	10%	7,04
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTION PONDERADA		100%	84,23

Fenecimiento de Cuenta:

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica, **feneció** la cuenta para la vigencia 2016.

Relación de Hallazgos:

En desarrollo de la auditoría, se establecieron (21) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) con alcance fiscal, por valor de \$737,5 millones.

8.1 ENTIDADES ADSCRITAS

8.1.1 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. ANH⁵

Calificación Componentes Gestión y Resultados:

Una vez terminada la Auditoria para la vigencia fiscal 2016, se obtuvo el siguiente resultado:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS			
COMPONENTE	Consolidación de la Calificación	PONDERACION	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	81,96	20%	16,39
Control de Resultados	85,16	30%	25,55
Control de Legalidad	75,00	10%	7,50
Control Financiero	100,00	30%	30,00
Evaluación SCI	80,00	10%	8,00
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTION PONDERADA		100%	87,44

Fenecimiento de Cuenta:

⁵ <http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/764185/INFORME+DE+AUDITORIA+ANH+-+VIGENCIA+2016.pdf/1afe3598-a33c-4315-9b6b-afd333502729?version=1.0>

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica, **feneció** la cuenta para la vigencia 2016.

Relación de Hallazgos:

En desarrollo de la auditoria se presentaron ocho (8) hallazgos administrativos.

8.1.2 AGENCIA NACIONAL MINERA. ANM

Calificación Componentes Gestión y Resultados:

Una vez terminada la Auditoria para la vigencia fiscal 2016, se obtuvo el siguiente resultado:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS			
COMPONENTE	Consolidación de la Calificación	PONDERACION	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	88,50	20%	17,70
Control de Resultados	82,50	30%	24,75
Control de Legalidad	70,00	10%	7,00
Control Financiero	90,00	30%	27,00
Evaluación SCI	73,30	10%	7,33
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTION PONDERADA		100%	83,78

Fenecimiento de Cuenta:

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica, **feneció** la cuenta para la vigencia 2016.

Relación de Hallazgos:

En desarrollo de la auditoría, se establecieron nueve (9) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) presentan presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor de \$1.163.379 (miles)

8.2 ENTIDADES VINCULADAS

8.2.1 EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL META –EMSA E.S.P⁶

Calificación Componentes Gestión y Resultados:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS			
COMPONENTE	Consolidación de la Calificación	PONDERACION	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	93,66	20%	18,73
Control de Resultados	93,50	30%	28,05
Control de Legalidad	96,50	10%	9,65
Control Financiero	100,00	30%	30,00
Evaluación SCI	89,00	10%	8,90
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTION PONDERADA		100%	95,33

Fenecimiento de Cuenta:

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica, **feneció** la cuenta para la vigencia 2016.

Relación de Hallazgos:

En desarrollo de la auditoría, se establecieron once (11) hallazgos administrativos.

8.2.2 CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO.CEDENAR S.A. E.S.P.⁷

Calificación Componentes Gestión y Resultados:

Una vez terminada la Auditoria para la vigencia fiscal 2016, se obtuvo el siguiente resultado:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS			
COMPONENTE	Consolidación de la Calificación	PONDERACION	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	70,00	20%	14,00
Control de Resultados	80,00	30%	24,00
Control de Legalidad	80,00	10%	8,00
Control Financiero	100,00	30%	30,00
Evaluación SCI	75,75	10%	7,58
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTION PONDERADA		100%	83,76

⁶ <http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/764185/INFORME+DE+AUDITORIA+ELECTRIFICADROA+DEL+META+-+VIGENCIA+2016.pdf/a9ac70fa-9f3d-414d-a1c7-b154930eb011?version=1.0>

⁷ <http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/764185/INFORME+DE+AUDITORIA+CEDENAR+S.A.+VIGENCIA+2016.pdf/a3b85aacc-90bc-4de0-bfb1-33995354bd89?version=1.0>

Fenecimiento de Cuenta:

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica, **feneció** la cuenta para la vigencia 2016.

Relación de Hallazgos:

En la Auditoría se determinaron treinta y siete (37) hallazgos administrativos, de los cuales 20 con presunta connotación disciplinaria para traslado a la Oficina de Control Interno de la Entidad, 15 con alcance fiscal en cuantía de \$790,39 millones, 1 para indagación preliminar, 1 para traslado a la DIAN, 1 para traslado a la SSPD.

8.2.3 ECOPETROL S.A⁸

Calificación Componentes Gestión y Resultados:

Una vez terminada la Auditoria para la vigencia fiscal 2016, se obtuvo el siguiente resultado:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS			
COMPONENTE	Consolidación de la Calificación	PONDERACION	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	87,73	20%	17,55
Control de Resultados	88,11	30%	26,43
Control de Legalidad	85,83	10%	8,58
Control Financiero	100,00	30%	30,00
Evaluación SCI	77,90	10%	7,79
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTION PONDERADA		100%	90,35

Fenecimiento de Cuenta:

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica, **feneció** la cuenta para la vigencia 2016.

Relación de Hallazgos:

En desarrollo de la auditoría, se establecieron un total de 65 hallazgos administrativos, de los cuales 5 corresponden a hallazgos con alcance fiscal por valor de 2.508.458.898,5 millones, 5 tienen alcance disciplinario, 22 con otras incidencias y a 3

⁸ <http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/764185/INFORME+DE+AUDITORIA+ECOPETROL+S.A.+VIGENCIA+2016.pdf/6f8201aa-e2bf-4671-a9e2-50bcb434f7a1?version=1.0>

se les adelantará indagación preliminar. Estos hallazgos serán trasladados a la autoridad competente, de acuerdo con la siguiente distribución:

En la ejecución de la presente auditoria se presentaron beneficios de auditoria por valor de \$4.503 millones correspondiente a acciones correctivas implementadas por los diferentes operadores y Ecopetrol.

8.2.4 CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A E.S.P - CEDELCA

Calificación Componentes Gestión y Resultados:

Una vez terminada la Auditoria para la vigencia fiscal 2016 se obtuvo el siguiente resultado:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTION Y RESULTADOS			
COMPONENTE	Consolidación de la Calificación	PONDERACION	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	61,19	20%	12,24
Control de Resultados	60,21	30%	18,06
Control de Legalidad	63,29	10%	6,33
Control Financiero	90,00	30%	27,00
Evaluación SCI	68,75	10%	6,88
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTION PONDERADA			70,51

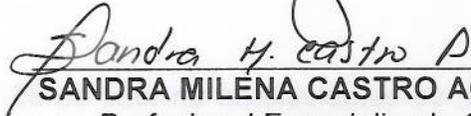
Fenecimiento de Cuenta:

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica, **no feneció** la cuenta para la vigencia 2016.

9. Contingencia:

A la fecha de corte del presente informe, por error en la plataforma de la Contraloría General de la República al consultar el link de auditorías liberadas- sector minas y energía, no pudieron ser consultados el total de los informes liberados por el Ente de Control para las entidades adscritas y vinculadas al sector de Minas y Energía, razón por la cual se dará alcance posterior al presente informe.


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Profesional Especializado OCI